Foro Chocoano

Vocero de las Nuevas Generaciones del Chocó

Año IV — Nº 49 — Licencia Mingobierno Nº 000152 — Tarifa Postal Reducida Nº 253 de la Administración Postal Nacional — Agosto de 1974 — Valor $ 1.00

ACABAR CON LA INMORALIDAD

Deben ser las Metas Inmediatas de la Nueva Gobernadora, Dorila Perea de Moore

La designación de Dorila Perea de Moore para ocupar el cargo de gobernadora del Chocó, ha suscitado variedad de conjeturas en los círculos locales del departamento y en los medios de la colonia chocoana en Bogotá, en torno al acierto o desacierto del presidente López Michelsen en escoger una dama —por primera vez en la historia— para esa gobernación, que cruza por aguda crisis moral y administrativa como consecuencia de los malos gobiernos de los últimos años.

Particularmente hemos recibido con agrado la escogencia de la doctora de Moore y concretamente de una dama para ocupar el primer cargo departamental, porque si bien es cierto que la tarea de rescatar al Chocó de las garras del atraso y del subdesarrollo ocupa lugar prioritario en las preocupaciones de sus gobernantes, no lo es menos que las gentes chocoanas claman desesperadamente porque se ponga cortapisas a la descomposición moral que se viene ahondando en la entidad administrativa seccional como consecuencia del mal manejo que se le viene dando a la cosa pública por parte de las últimas administraciones, fenómeno acentuado notablemente en el régimen a la cabeza del cual estuvo el gobernador Nicanor Mena Perea que entrega una entidad desprestigiada, desgastada por la inmoralidad, agobiada por el abuso que de ella se ha hecho y asfixiada por un déficit difícil de superar.

Por eso le concedemos alta importancia a la designación de la doctora Dorila de Moore para ocupar la gobernación. Aún se diga que carece de la necesaria experiencia administrativa para sacar avante las delicadas misiones que el cargo demanda, hay que abrigar la confianza de que con un catálogo de buena intenciones tratará de enderezar la nave que su antecesor deja a la deriva como resultante de la imprevisión y la mala fé.

Dorila Perea de Moore
Primera mujer que ocupa la gobernación del Chocó y a quien corresponderá enderezar muchos entuertos creador por su antecesor.

El Nombramiento de Gobernador:

"NOCAUT" A LOS PARLAMENTARIOS

Los parlamentarios chocoanos han venido teniendo muy mala suerte, o mejor han venido siendo ignorados, cuando apenas comienza la nueva legislatura y están en proceso de estreno de sus credenciales.

En nuestra última edición dimos cuenta de la aplastante derrota de que fueron objeto nuestros congresistas en la designación de las directivas de las dos corporaciones legislativas, Cámara de Representantes y Senado, escogencia en la cual no se les tuvo en cuenta, ni siquiera para colocar a uno de ellos en la presidencia o vicepresidencia de una de las comisiones constitucionales del congreso nacional, no obstante que en estas se procuró dar representación a todas y cada una de las regiones colombianas. Si esta salida en falso de nuestros "padres de la patria" la calificamos como la pérdida del primer "round" en la "pelea" por lograr cosas positivas para la comarca, ¿Cómo podemos calificar el hecho de que no se haya tenido en cuenta para la escogencia de Gobernador? Pues ha sido un nocaut fulminante!!!

Cuando esperaban que el Presidente López los llamara a palacio para escoger con ellos el nombre del nuevo mandatario seccional, cuando se apresuraban a firmar declaraciones de respaldo a nombres de su preferencia, cuando se iniciaba el acostumbrado pugilato sobre la forma como se repartirían el fortín burocrático y cuando iban y venían mensajes a intermediarios hacia la sede presidencial, surgió el derechazo a la mandíbula que los tiró a la lona.

El presidente López, nombró gobernador sin consultas previas con nuestros políticos vernáculos, los ignoró, los subestimó, los puso en su verdadera dimensión de chichigueros consuetudinarios y de hombresillos de poca valía y significación.

Y concedió de paso, un minimandato claro a la gobernadora de Moore para que inicie y ponga en marcha su administración sin hacer venia a los politiqueros que todo lo entorpecen. Ha sido una buena lección de box político.

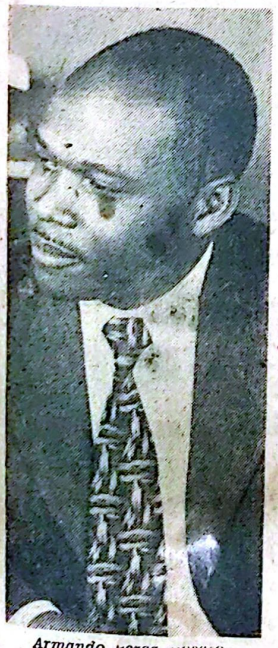

Armando Perea Rosero

Renunció Perea Rosero

El Presidente de la Corporación del Chocó, Ingeniero Armando Perea Rosero, presentó renuncia protocolaria del cargo, para dejar en libertad al Presidente López de escoger nuevo director de ese importante organismo del Estado. Perea Rosero ejerce el cargo desde octubre del año 71, y en su nota dimisoria agradece a Pastrana Borrero las importantes obras ejecutadas en el Chocó durante su mandato.

El texto de la renuncia es el siguiente:

Señor Doctor
Misael Pastrana Borrero
Presidente de Colombia.
Casa de Bolívar

Apreciado Presidente:
Cuando felizmente culmina su

— Pasa a la pág. 5ª —

EN ESTA EDICION:

El Viacrucis del Magisterio
Página 3a.

La Farsa de Nacionalización del Oro
Página 4a.

Lo que no Pudo Ser en la Administración Mena Perea
Página 7a.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

FORO CHOCOANO

Director: IVAN CASADAS GARRIDO

Licencia de Mingobierno Nº 000152

Apartado Aéreo 17.843

BOGOTA, D. E.

Imp. E. Salazar F. y Cía. — Bogotá - Cra. 8ª Nr 5-41. Tel. 46 94 83

EDITORIAL

En Representación del 50%

La designación de una mujer chocoana para que por primera vez se encargue de dirigir los destinos de la región, no deja de ser un hecho sobresaliente. Y, obviamente, una responsabilidad de tan profundos alcances que nos atrevemos a pensar tal vez no hayan sido justamente calibrados por la agraciada.

Contra lo que se pueda creer hemos visto con simpatía el nombramiento de la doctora Dorila Perea de Moore. Celebramos el ascenso de un miembro del sexo femenino a una posición de tanta significación social y política, en representación legítima de por lo menos el 50 por ciento de la población ciudadana. Festejamos la irrupción de un nuevo rostro al servicio público. Vemos con complacencia que el Presidente López se desentendió como lo previmos de las presiones de la casta política. Y, esperamos que la Gobernadora se coloque a la altura de su encargo, haga honor a tan señalada distinción, se entregue a servir a un pueblo que no merece el tratamiento lesivo de su dignidad y de su futuro que le dispensan malos hijos ensañados inexplicablemente en hacerle daño, postrarlo, escarneserlo.

Ha anunciado la señora de Moore que será un instrumento fiel de la política del presidente López, quien a su vez le ha prometido estrecha colaboración personal como guía en lo político, en lo administrativo y en lo fiscal. Ningún comienzo mejor. Lo importante para el Chocó no es el nombre del gobernador sino la naturaleza de la política que se ejecute. Y nosotros estamos ciertos que el actual mandatario tiene para con nuestra región propósitos de envergadura que configuran una estrategia fuera de lo común que si bien requiere de la necesaria complementación de un instrumento idóneo para desarrollarla, en éste caso la gobernación regional, no depende por entero de ella. Y es de esperar que la señora de Moore desempeñará a cabalidad esa labor de coordinación y vocería que mantenga en permanente actividad la búsqueda de las metas propuestas. No se le pide más ni tampoco se pide menos.

Es por ello que vamos a omitir en ésta oportunidad señalar un catálogo de prioridades por atender, que están en la cabeza de casi todos los chocoanos de buena voluntad. Cosas que por lo demás no precisan de financiación considerable o de recursos extraordinarios y que solo la incuria y el desinterés mantienen en el olvido. Cómo satisfaría, sin embargo, la expectativa general, que de consuno con el espíritu de austeridad entronizado por "El Mantado Claro" se procediera a recortar la gigantesca nómina burocrática que constituye carga insoportable para unas finanzas en bancarrota; a moralizar la administración; a enderezar los entuertos creados por su antecesor con mala fé evidente; a higienizar la educación y tapar la vena rota de los contratos leoninos. Para ello nada mejor que utilizar los primeros cien días y el fresco apoyo presidencial y por qué no?, de los grupos mejor dispuestos a colaborar en una empresa que le adelantamos va a contar con el entusiasta fervor de la comunidad.

Finalmente es de presumir que la agente regional llega como personera de López, despojada de pasiones antiliberales. Hasta cuando se nos demuestre lo contrario, seguiremos sosteniendo que la doctora de Moore no es una gobernadora "CORDOBISTA", Que recordemos ninguno de los grupos en que se encuentra dividido el cordobismo jamás lo tuvo entre sus elegidos. Mal haría pues en ponerse al servicio de una causa que no la contó para otros efectos entre los suyos y lo que sería de lamentar, ya no contaría ella con el apoyo general y la simpatía que hoy la rodea por carecer su designación de padrinazgo político grupista

Saludamos con benévola expectativa la iniciación de gestiones de la nueva gobernadora. Fieles a nuestros principios y tradición no vacilaremos en elogiar sus aciertos y en criticar sus yerros. Con comprensiva intención si se quiere, mientras a los últimos los sepamos frutos de inexperiencia y buena fé. Pero implacablemente si llegamos a la certeza de que se abandonó la guía de López para acudir a la búsqueda de un patrocinio inconfesable.

FORO en el Capitolio

Por: CAPITOLINO

A propósito de lo que acaba de acontecer con designación de gobernador para el Chocó, reproducimos un aparte del Editorial de FORO, edición de julio pasado:

"Por lo visto es la propia clase política del Chocó la que no le deja opción al próximo gobierno. Qué bien haría en romper de una vez por todas con ella o simplemente ignorarla y adelantar los programas anunciados, sin el lastre de equívocos "acuerdos" que a nadie engañan y que la experiencia nos muestra siempre conducen a un reparto mecánico de prebendas en perjuicio del Chocó y de su pueblo".

• • •

Lo dicho: no tuvo opción el gobierno y ello explica y justifica la designación conocida...

• • •

Pero apenas comienzan los chascos.... cero ministerios, cero institutos descentralizados, cero embajadas, cero gobernación para la clase política regional...

• • •

Lo que no sorprende al cronista ni a la opinión pública nacional o regional enterada del grado de deterioro, de desconceptuación merecida, en los altos heliótropos del poder y del partido...

Es que no cejaremos de repetirlo: el [illegible]dente López carece de "mandato claro" [illegible] el Chocó...

• • •

Lo dijimos hace un año largo, lo repe[illegible] en vísperas de su visita como candidato [illegible] hemos seguido sosteniendo por considerar [illegible] esa gravísima omisión puede resultar fa[illegible] para unas aspiraciones regionales legítimas [illegible] no tienen por qué caer sacrificadas en el e[illegible]mo de dirigentes mediocres.

• • •

La gobernadora ha hablado de que ac[illegible] conforme a las consignas que el presi[illegible] le suministre... No puede haber escogido ma[illegible]jor norma de conducta. Ello solo es ya [illegible] programa insuperable... Lo importante es [illegible] cumpla lo dicho...

• • •

La sola observancia de un presupuesto [illegible] tan alta inspiración liberal, basta para [illegible] una gestión, cualquiera que ella sea.

• • •

Aquí estaremos pues, para dar fé de su cu[illegible]plimiento o de su desconocimiento... Desp[illegible]venidos, objetivos, responsables, intransigentes [illegible] con la verdad, como es norma de esta tribuna [illegible] libre.

este cafetal está sano y produce buenas cosechas.

Los colinos de este cafetal fueron producidos en la misma finca.

Los colinos sanos, libres de nemátodos, se sembraron en curvas a nivel, dejando entre uno y otro las distancias aconsejadas.

Los cafetos crecieron fuertes y producen buenas cosechas.

La plantación se revisa periódicamente y se hacen los controles de las plagas y enfermedades, así como el arreglo del sombrío, y los abonamientos, siguiendo las recomendaciones de los técnicos del Comité de Cafeteros.

CAFETALES COMO ESTE, AUMENTAN LAS COSECHAS Y LAS GANANCIAS DE LOS CAFICULTORES.
CAFETALES SANOS SON CAFETALES PRODUCTIVOS.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Federación 3-74

GLOSARIO

El Viacrucis del Magisterio

Nuevamente el Magisterio Chocoano se ve abocado a amenazar con determinar cese de actividades por el incumplimiento por parte del Gobierno, en la cancelación oportuna de los sueldos a este sacrificado gremio. La Nación, tratando de quitar responsabilidad a los Departamentos, y tal vez con sana intención, resolvió abrogarse la responsabilidad del 95 por ciento del monto de la nómina mensual. Pero todo indica que esta medida, ha perjudicado un tanto a los maestros. La Nación se demora en hacer los giros y cuando los hace los hace incompletos como en el caso actual. Decretan un aumento de salarios y envían el giro como si esto no se hubiera producido.

Pero vamos a analizar ciertos puntos: Al educador se le exige responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, pero éste no tiene derecho a pedir responsabilidad al gobierno en el cumplimiento de los pagos. Al educador se le tilda de irresponsable cuando llevados por las circunstancias van a paros. Pero el educador no puede tratar de irresponsable al gobierno por su incumplimiento. Si el educador entra en cese de actividades se dice que no tiene sensibilidad. Pero el gobierno tampoco demuestra tenerla para el educador.

El magisterio tiene que darlo todo sin recibir nada. Por lo menos en esta sección del país donde existe una marcada inversión de valores. Aquí el zapatero es oficinista. El médico, secretario de algo que no conoce ni tiene idea. El ingeniero se convierte en saneador ambiental y así por el estilo. Tiene esto que marchar a "topa tolondra" por mejor buena voluntad que ponga el mandatario seccional. Y cuando se critica, entonces los periodistas son unos bochincheros, unos disociadores, unos instigadores a los paros y huelgas.

Pero es que nosotros, no podemos de ninguna manera quedarnos callados, ante tamañas injusticias. Quien trabaja, lo hace para recibir una compensación por su trabajo. Nadie trabaja por amor al arte. Que lo diga el Gobernador, el Alcalde, el Tesorero, el Personero, los Secretarios de Despacho, los y las oficinistas. Entonces por qué al educador se le constriñe en sus derechos. Si lo que ellos reclaman es la justa retribución a sus esfuerzos. Y gira la rueda hasta llgear a los padres de familia que se perjudican con esta situación. Nó. El gobierno Departamental, no debe pedir, sino exigir al Gobierno nacional, un mejor trato para el Magisterio Chocoano. Ellos tienen la misma categoría que cualquiera otro de otra sección del país.

Desgraciadamente el gobierno ya está acostumbrado a no tratar los problemas sino por medio de huelgas. Cuando esta se produce, es cuando paran bolas, primer odeclarando la huelga ilegal. Pero nosotros nos preguntamos: ¿Será ilegal una huelga por no recibir sueldos desde hace dos o tres meses? ¿Podrá ser ilegal un movimiento, cuando en los hogares del magisterio, las despensas se encuentran vacías y ocho o nueve personas claman por elimentos? ¿Podrá ser ilegal un movimiento, cuando todo mundo cobra y recibe avances, mientras ellos tienen que andar en casas de empeño a merced del agio?

CESAR CONTO ALVAREZ
ABOGADO
Especialista en Derecho Tributario, Laboral, Civil, Penal.
Ave. Jiménez No. 8-49. Ofi. 707 - 708 — Teléfono 41-14-96
Apartado Aéreo 16-190 — BOGOTA, D. E.

Brillante Grado

La universidad Nacional de Colombia, por intermedio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, otorgó el grado de abogado a Armando Luna Campo.

Luna Campo es hijo del ilustre institutor chocoano, ya fallecido, Armando Luna Roa y de doña Rubilda Campo de Luna. concluyó estudios secundarios en el Colegio Carrasquilla de Quibdó y figuró como el mejor bachiller de 1968, año en que terminó sus estudios en este importante centro educativo de la capital del Departamento, lo que le permitió llegar hasta el Concurso Coltejer Mejores Bachilleres.

Armando Luna ingresó a la Universidad Nacional de Bogotá en 1969 y obtuvo desde esa entonces matrícula de honor que conservó a través de la totalidad de su carrera profesional.

Con ocasión de su grado, hace pocas semanas, obtuvo un diploma especial que lo acredita como miembro, que le habi-
rse al desarro-
cional.
ente,
a Rosero, Pre-
ón para el De-

Armando Luna Campo

Jurídica, mención otorgada en razón a que ocupó el segundo de los cinco primeros puestos en puntaje de calificaciones.

Su tesis de gado titulada "Elementos de Derecho Comunitario. Panorámica de la ALALC
rar que es un funcionario totalmente ajeno al desarrollo de la población campesina del Chocó".

TOMA POSESION

El economista José Bechara tomó posesión del cargo la semana pasada. Ojalá que esa gente —dijo— no ha respondido a la confianza concedida por la Caja. Los usuarios se creyeron del cuento de los políticos que les dijeron que esos créditos no eran para ser pagados, sino un regalo del gobierno".

calificación de meritoria por parte del jurado de tesis que recomendó a la Universidad Nacional buscar la financiación para la publicación de la obra.

La ceremonia de grado revistió gran solemnidad. Asistieron personalidades destacadas del mundo universitario. En esta oportunidad habló ante la concurrencia el doctor Jorge Durán Villamizar, Secretario General de la Universidad Nacional y presidente de Tesis, quien destacó la labor de Armando Luna como líder de la inconformidad, pero de hombre amante de una paz justa.

Desde principios del presente año Luna Campo se encuentra al servicio de la judicatura en el Chocó, donde ha puesto de manifiesto su vocación y voluntad de servicio por su solar nativo.

FORO CHOCOANO congratula al nuevo abogado, antiguo colaborador de esta tribuna del pensamiento libre, y le desea muchos éxitos en el ejercicio de

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Instituto Colombiano de Energía Eléctrica
PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION
ICEL — BID

Suministro de Conductores y Alambrón de Cobre con destino a las Electrificadoras de Antioquia, Atlático, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Nariño.

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA, SE PERMITE INFORMAR QUE HA ABIERTO LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 0072-A CON DESTINO AL PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION ICEL — BID.

LICITACION UPIB-B-3-Nº 0072-A

OBJETO: Fabricación y suministro de 60 T. M. de alambrón y 220 T. M. de conductores terminados de cobre a 284 T.M. de alambrón y trefilación y cableado de 220 T. M. de conductor.

FINANCIACION: Fondos provenientes del Préstamo Nº 211/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo.

PARTICIPANTES: En esta licitación podrán participar firmas nacionales y de: (I) países miembros del BID; (II) países de "desarrollo relativo" miembros del Fondo Monetario Internacional; (III) países desarrollados que han sido declarados elegibles por el BID, debidamente inscritos en el REGISTRO DE PROPONENTES DE ICEL.

VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 2.000.00 por la primera copia y $ 1.000.00 por cada copia adicional. Estos valores no son reembolsables. La entrega de estos pliegos se hará previa presentación del Recibo de Caja, en la oficina 612.

GARANTIA DE SERIEDAD: El proponente deberá incluír en su propuesta una garantía de seriedad por valor de $ 1.000.000.00 o $ 300.000.00 según oferta, con validez de 90 días a partir de la fecha de cierre de la licitación.

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION: Agosto 5 de 1974.
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACION: Septiembre 23 de 1974.

Los pliegos de licitación para fines de consulta, están a disposición de los teresados en la oficina 607 de la Biblioteca de ICEL, Carrera 13 Nº 27-00 Bogotá.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General de ICEL. oficina antes de las 10:00 horas de la fecha de cierre, procediéndose a su apertura resencia de los proponentes o sus representantes.

"ECOS DEL ATRATO": ¡Sinto

La "Colombianización" del Oro

Embeleco Colomb

Tomado de la revista "Alternativa" reprroducimos este importante informe especial sobre la "nacionalización" de la explotación del oro en Colombia, tema que tiene tan amplias repercusiones en el Chocó:

La América Latina se sacude. Cierto. Los acuerdos sobre empresas expropiadas firmados entre el Perú y los Estados Unidos dejan atrás la época de la enmienda Hickenlooper, de represalias fáciles. La peculiar nacionalización de empresas norteamericanas en Venezuela significa un reacomodamiento de intereses extranjeros vs. locales en el país vecino. Más recientemente, la conformación de un frente común de países centroamericanos contra la intervención descarada de los EE.UU., y el golpismo subvencionado por [illegible] multinacionales, es otra manifestación de los nuevos vientos que soplan en el Continente. Pero Colombia es, por supuesto, la excepción. O al menos la intención de la clase dominante criolla es la de mantener a toda costa el "clima" político y económico de máximas garantías para el capital etranjero actualmente existente.

Este es el punto de vista implícito en las declaraciones del presidente del Banco de Bogotá, Jorge Mejía Salazar, emitidas en fecha reciente en Nueva York, en un almuerzo que le ofrecieran en el Club de Harvard.

"Recuerden —así alertaba el banquero a su audiencia— que si bien la negociación de un contrato para la explotación de recursos naturales en Colombia puede [illegible] que no sorpr[illegible] nión pública nacio[illegible] grado de deterioro, cida, en los altos h[illegible] partido...

Luis Prieto Ocampo

Jaime Michelsen Uribe

significar dificultades y frustraciones, nunca ha habido una expropiación de inversiones extranjeras en mi país. Creo (por tanto) que tenemos mucho que ofrecer en oportunidades al capital extranjero". (El Espectador, mayo 12 de 1974).

Las anteriores palabras en boca del señor Mejía Salazar tienen especial importancia, pues ha sido él quien en compañía de otros capitalistas de Bogotá y Medeha diseñado la más hábil estrategia para evitar que ingrese país la ola de nacionalizacios de empresas de propiedad rteamericana que se extiende América Latina. Se impone plicar las características de diestrategia, que en su etapa cial se ha puesto en marcha el ramo de la minería.

sector minero ha sido tranalmente en nuestro país le los segmentos más atrade la economía. Principalha estado en manos de as explotadoras extranje- ha caracterizado asimisuna presencia mínima del en la regulación de sus ac- es, por una legislación, da a recoger y excepcional- a veces, por la participa- capitalistas locales en las ciones (quienes han asubién un papel de agenceros oficiosos de los inextranjeros).

la posibilidad de realizar tos de gran envergadura, la explotación del níquel rromatoso y otros que colocan tal actividad al nivel de gran minería, la burguesía de- asumir un grave riesgo. Las rmas legales que rigen la explo- ción minera son sumamente trasadas, y la menor discusión obre el problema podría sacar relucir algunos aspectos ver-

gonzantes del negocio minero: saber, la forma en que tradicionalmente se entregan tales recursos a particulares, los mecanismos a través de los cuales las empresas realizan sus exacciones de los recursos del país, el saqueo de las riquezas no renovables a manos de los capitalistas privados norteamericanos, y la explotación despiadada de las poblaciones mineras. Una vez que semejantes abusos fueran conocidos por la opinión pública, podría surgir una peligrosa presión política en contra de su continuación.

Se diseñó entonces, durante el gobierno del segundo Lleras, una legislación que introducía algunas normas sobre la conducción de las explotaciones, que abría paso a la capitalización local (pública o privada) para su participación en los proyectos y que corregía las anomalías más notorias, respetando eso sí, celosamente, los "derechos adquiridos". La máxima expresión de dicha legislación es la celebrada Ley 20 de 1969 y su gestor, el doctor Carlos Lleras Restrepo, puso de presente en su discurso ante la SEA en Cali, del pasado 17 de mayo que se trata en esencia de un mecanismo "concebido para eliminar problemas políticos y [illegible] nacionalistas".

La aplicación de la nueva legislación exigió intensas y apresuradas conversaciones entre el gobierno y los inversionistas extranjeros a quienes de antemano les habían sido otorgados derechos sobre las explotaciones. Se garantizó el mantenimiento del absurdo régimen de las concesiones, mediante el cual los recursos no renovables del país se entregan sin contraprestación; las modificaciones que eran indispensables se introdujeron añadiendo cláusulas a los contratos, la po-

Los colinos producidos
Los colinos nemátodos, en curvas a uno y otro aconsejadas
Los cafeteros producen

CAFE

---

a servir a un pueblo que no merece el tratamiento lesivo de su dignidad y de su futuro que le dispensan malos hijos ensañados inexplicablemente en hacerle daño, postrarlo, escarneserlo.

Ha anunciado la señora de Moore que será un instrumento fiel de la política del presidente López, quien a su vez le ha prometido estrecha colaboración personal como guía en lo político, en lo administrativo y en lo fiscal. Ningún comienzo mejor. Lo importante para el Chocó no es el nombre del gobernador sino la naturaleza de la política que se ejecute. Y nosotros estamos ciertos que el actual mandatario tiene para con nuestra región propósitos de envergadura que configuran una estrategia fuera de lo común que si bien requiere de la necesaria complementación de un instrumento idóneo para desarrollarla, en éste caso la gobernación regional, no depende por entero de ella. Y es de esperar que la señora de Moore desempeñará a cabalidad esa labor de coordinación y vocería que mantenga en permanente actividad la búsqueda de las metas propuestás. No se le pide más ni tampoco se pide menos.

Es por ello que vamos a omitir en ésta oportunidad señalar un catálogo de prioridades por atender, que están en la cabeza de casi todos los chocoanos de buena voluntad. Cosas que por lo demás no precisan de financiación considerable o de recursos extraordinarios y que solo la incuria y el desinterés mantienen en el olvido. Cómo satisfaría, sin embargo, la expectativa general, que de consuno con el espíritu de austeridad entronizado por "El Mantado Claro" se procediera a recortar la gigantesca nómina burocrática que constituye carga insoportable para unas finanzas en bancarrota; a moralizar la administración; a enderezar los entuertos creados por su antecesor con mala fé evidente; a higienizar la educación y tapar la vena rota de los contratos leoninos. Para ello nada mejor que utilizar los primeros cien días y el fresco apoyo presidencial y por qué no?, de los grupos mejor dispuestos a colaborar en una empresa que le adelantamos va a contar con el entusiasta fervor de la comunidad.

Finalmente es de presumir que la agente regional llega como personera de López, despojada de pasiones antiliberales. Hasta cuando se nos demuestre lo contrario, seguiremos sosteniendo que la doctora de Moore no es una gobernadora "CORDOBISTA", Que recordemos ninguno de los grupos en que se encuentra dividido el cordobismo jamás lo tuvo entre sus elegidos. Mal haría pues en ponerse al servicio de una causa que no la contó para otros efectos entre los suyos y lo que sería de lamentar, ya no contaría ella con el apoyo general y la simpatía que hoy la rodea por carecer su designación de padrinazgo político grupista

Saludamos con benévola expectativa la iniciación de gestiones de la nueva gobernadora. Fieles a nuestros principios y tradición no vacilaremos en elogiar sus aciertos y en criticar sus yerros. Con comprensiva intención si se quiere, mientras a los últimos los sepamos frutos de inexperiencia y buena fé. Pero implacablemente si llegamos a la certeza de que se abandonó la ruta de López para acudir a la búsqueda de un patrocinio inconfesable.

Yanqui

Mejía Salazar

tasas actuales de explotación. Y en algunos casos como el de las explotaciones del Telembí, en el departamento de Nariño, la subsidiaria de la compañía que allí operaba terminó sus operaciones en 1972, al producirse el agotamiento total de las reservas económicamente pertenecientes a la International localizados en el país, luego de tantas décadas de continuado uso y a consecuencia de la escasa reinversión y los reducidos gastos de reposición han disminuído notablemente en su valor.

De acuerdo con los propios registros contables de la empresa, el "valor en libros" de los activos netos de sus compañías 100o/o subsidiarias en el país, ascendía en dicimbre 31 de 1972 a la suma de US $ 6.918.000 dólares, o sea, aproximadamente $ 176 millones (al cambio de $25.50 por un dólar) Son subsidiarias 100o/o de la International Mining en el país la Compañía Minera Chocó Pacífico S. A., la Compañía Minera de Nariño S. A. (hoy inactiva) y la Frontino Gold Mines Limited.

La compañía posee asimismo como un 68% en el ato Consolida-Antioquia desde 1913, y es dueted old Dredging Limited que ha explotado el oro del río Nechí en ña asimismo en un 76% de la Promotora Colombiana S. A.", una empresa de financiamiento del consumo que opera en Bogotá. La International estimaba su participación del 68% en los activos netos de la Pato Consolidated Gold Dredging Limited, en diciembre 31 de 1972, en la suma de US $ 2.423.000 dólares. Es decir, la cuantía de lo que la International y los capitalistas locales "colombianizarán" de la Pato asciende aproximadamente a $ 62 millones.

Cuando el pasado año se habló de intervención del Estado en la explotación, la International no se inmutó en lo más mínimo ante la alharaca nacionalista, del gobierno. Con activos implacablemente castigados y depreciados, la medida de "expropiación" como fue propuesta por el Gobierno de Pastrana hubiera reportado cuantiosos beneficios para el Estado Colombiano, implícita, pero ineludiblemnte se hacía cargo de todo el pasivo de las empresas "expropiadas", que por los solos riesgos de jubilación que adeudan a sus trabajadores ascendía alrededor de $ 250 millones. Y más aún, la empresa estaba dispuesta a iniciar una demanda contra el Estado a fin de obtener la entrega de la totalidad de las utilidades obtenidas durante el lapso restante en que se explotaran las minas. Y a esto se llama "colombianización" de la minería.

el capital local (iniblico) se estableció constitución de emas, con el Estado y ron asimismo onetos de servicios con el exterior.

smo operó en algul gobierno anunció los convenios reporbeneficios al país. el mismo resultado iones con la compaonal Mining Compae cuyas subsidiarias los metales precio- desde el pasado sisolo período entre as subsidiarias de la extrajeron metales por un valor supe- 196 millones de tener en cuenta el que aumentaría no cuantía de la exInternational ha siaria de un régimen pues sus actividaen el país se regulan de Minas del extinSoberano de Antioque de acuerdo con sentencia, "ni es cóminas". Este estatuunimodos derechos sobre las minas los departamentos Antioquia. Por ello resa no es muy daregías adicionales de gobiernos de turno molestado en res. tímidas campañas se han adelantado sus actividades. cias gubernamentapor lo demás, muy lotaciones de metaen el país han enetapa de declinaiendo reservas calpropia compañía e 10 a 15 años a las

Renunció Presidente de la Corporación

— Viene de la pág. 1° —

mandato, el cual servirá de ejemplo a esta y muchas generaciones venideras, es mi deseo presentar renuncia del cargo de Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, distinción que usted me hizo desde el mes de octubre de 1971.

He tomado tal determinación con el objeto de que el nuevo gobierno que comienza el 7 de agosto de 1974 goce de plena libertad para escoger sus colaboradores.

permítame manifestarle el inmenso agradecimiento que guardamos mi pueblo y mi tierra por su vivo interés y afán de servicio que demostró su gobierno y usted personalmente.

Espero haber sido fiel intérprete de la política desarrollada por el Frente Social y así lo comprende el Chocó, que por primera vez en tantos años de vida republicana sintió la presencia del gobernante de turno y se benefició con verdaderas obras de infraestructura, que le habilitan para integrarse al desarrollo armónico nacional.

Muy atentamente,

Armando Perea Rosero, Presidente Corporación para el Desarrollo del Chocó.

Nuevo Gerente de la Agraria en Chocó

El Gerente General de la Caja Agraria designó para ocupar la gerencia de esa entidad en Quibdó al economista chocoano José Bechara, quien venía ocupando otro alto cargo en la misma seccional.

José Bechara reemplaza en el cargo a Julián Gonzáles Bolívar, cuyo traslado se vió precisado realizar la Agraria en vista de las innumerables acusaciones de que venía siendo objeto este funcionario, cuya labor al frente del importante cargo fue calificada como nula en los círculos locales, principalmente en los medios campesinos.

El descontento con Gonzáles Bolívar llegó hasta el extremo de que la Asociación de Usuarios Campesinos en reciente seminario realizado en la capital del Chocó, decidió declararlo persona no grata "por considerar que es un funcionario totalmente ajeno al desarrollo de la población campesina del Chocó".

TOMA POSESION

El economista José Bechara tomó posesión del cargo la semana anterior ante la gerencia general con sede en Bogotá. Actualmente el profesional chocoano se encuentra en la capital de la república recibiendo instrucciones sobre el ejercicio de la importante posición y proximamente se trasladará a Quibdó para poner en ejecución un vasto plan de realizaciones. El nuevo funcionario en charla sostenida con FORO CHOCOANO dijo que ha solicitado al organismo la designación de personal calificado que garantice la prestación de un buen servicio para el beneficio de la región. Mencionó como meta inmediata la de cambiar la estructura de la sucursal ahora a su cargo, organización que calificó de anticuada y obsoleta.

Bechara mencionó como uno de los mayores problemas que tendrá por enfrentar el de la excesiva cartera vencida. "La gente —dijo— no ha respondido a la confianza concedida por la Caja. Los usuarios se creyeron del cuento de los políticos que les dijeron que esos créditos no eran para ser pagados, sino un regalo del gobierno".

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

icel

Instituto Colombiano de Energía Eléctrica

PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION
ICEL — BID

Suministro de Conductores y Alambrón de Cobre con destino a las Electrificadoras de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Nariño.

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA, SE PERMITE INFORMAR QUE HA ABIERTO LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 0072-A CON DESTINO AL PLAN DE SUBTRANSMISION Y DISTRIBUCION ICEL — BID.

LICITACION UPIB-B-3-Nº 0072-A

OBJETO: Fabricación y suministro de 60 T. M. de alambrón y 220 T. M. de conductores terminados de cobre a 284 T.M. de alambrón y trefilación y cableado de 220 T. M de conductor.

FINANCIACION: Fondos provenientes del Préstamo Nº 211/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo.

PARTICIPANTES: En esta licitación podrán participar firmas nacionales y de: (I) países miembros del BID; (II) países de "desarrollo relativo" miembros del Fondo Monetario Internacional; (III) países desarrollados que han sido declarados elegibles por el BID, debidamente inscritos en el REGISTRO DE PROPONENTES DE ICEL.

VALOR DE LOS PLIEGOS: $ 2.000.00 por la primera copia y $ 1.000.00 por cada copia adicional. Estos valores no son reembolsables. La entrega de estos pliegos se hará previa presentación del Recibo de Caja, en la oficina 612.

GARANTIA DE SERIEDAD: El proponente deberá incluir en su propuesta una garantía de seriedad por valor de $ 1.000.000.00 o $ 300.000.00 según oferta, con validez de 90 días a partir de la fecha de cierre de la licitación.

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION: Agosto 5 de 1974.
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACION: Septiembre 23 de 1974.

Los pliegos de licitación para fines de consulta, están a disposición de los interesados en la oficina 607 de la Biblioteca de ICEL, Carrera 13 Nº 27-00 Bogotá.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General de ICEL, oficina 307, antes de las 10:00 horas de la fecha de cierre, procediéndose a su apertura en presencia de los proponentes o sus representantes.

Cuáles son las metas de la

Empresa Pesquera en Bahía Solano

propuesta por la

Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó

1 — Capturar anualmente 21.000 toneladas de peces, los cuales atenderán el consumo de 3'500.000 habitantes del interior del país a razón de 6 kilos per cápita al año.

2 — Propender por el incremento de las exportaciones de bovinos con un equivalente de 42.000 reses anuales como excedente por sustitución de consumo y que valdría U.S. $ 13.1 millones equivalentes a $ 328.1 millones de pesos.

3 — Elevar el nivel socio-económico del pescador nativo.

4 — Vincular al hombre del interior del País a la explotación de los recursos del mar de la costa Chocoana del Pacífico.

5 — Cambiar los métodos tradicionales de pesca, por otros más técnicos y de mayores rendimientos económicos.

6 — Propender por la preparación de Proyectos de infraestructura física, tales como:

A) — Adecuación urbana de Bahía Solano, para convertirlo en un puerto activo y en una ciudad que albergue 15.000 habitantes.

B) — Adecuación de Bahía Solano como puerto pesquero integrado a la política que sobre este tópico lleva la Empresa Puertos de Colombia.

C) — Acelerar la construcción de la Carretera Panamericana, Sector Bahía Solano - Animas, y la apertura de la Carretera que comuniquen a Ciudad Mutis con las veredas y playas de la Costa Chocoana del Pacífico.

D) — Construír aeropuertos en los Centros de acopio del pescado y ampliar la pista de aterrizaje de ciudad Mutis.

7 — Formar una red nacional de Cooperativas Pesqueras.

8 — Crear un Centro de Capacitación de Tecnología Pesquera, para la formación de Técnicos en esta rama.

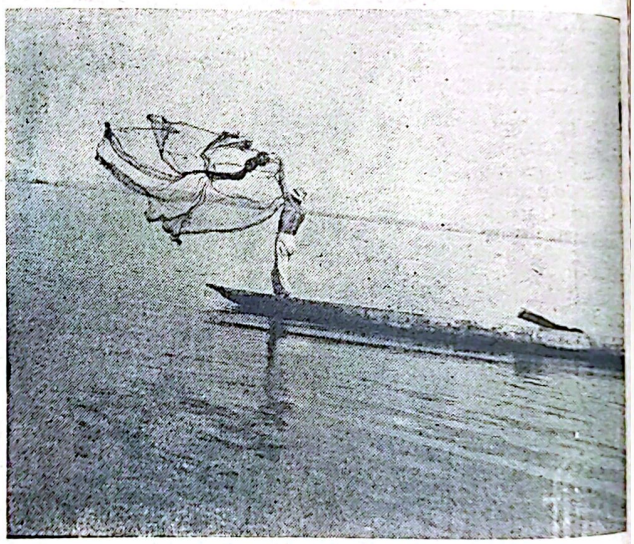

A TRAVES DE LA PUESTA EN MARCHA Y EJECUCION DEL PROYECTO SE ESPERA VINCULAR LA ZONA DEL LITORAL PACIFICO CHOCOANO A LA DINAMICA ECONOMICA DEL PAIS.

Se beneficiarán los pescadores de la Región, que deriven la mayor parte de sus ingresos de la actividad de la pesca, seleccionados conjuntamente por el INDERENA, CAJA AGRARIA, IDEMA, EMCOPER, S. A. y la

Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó

Motor Indispensable para el Desarrollo del Chocó

CRITICANDO

Por EMIL NAUFFAL DUALIBY

Si en el mundo existiera lo que pudiéramos llamar "PRE-TODROMOS", estamos seguros que los nuestros, los de Quibdó no tendrían rival. Podrían dar mil metros de ventaja y llegar de primeros a la meta. Aquí en esta bendita villa de Asís, los precios suben y suben en todos los artículos de primera y última necesidad. Nadie controla. Hay un verdadero descontrol bien organizado. Los comerciantes venden como quieren porque saben que esto, ninguna sanción le acarrea.

Lo único que se controla, es el precio de la carne. Pero se controla únicamente para que la vendan a un mayor precio del oficial. Es que los otros artículos no tienen también precios oficiales? No hay sueldo que aguante esta alza desmedida. No hay paciencia que resista por tanto tiempo esta situación señor Alcalde Municipal.

Se hace necesario que usted exactamente se apersone de este problema, que delegue una persona enérgica como decíamos al principio. Una persona sobornable. Que obre con mano de hierro y multe, sancione, cierre establecimientos que incumplan la lista de precios fijada oficialmente por el gobierno.

Nosotros preguntamos cómo podremos adquirir los artculos que precisamos para nuestra existencia si nuestros sueldos son estáticos y los artículos día con día con esa tendencia alcista?.

La fijación de listas en todos los centros de comercio, así como se hace con las carnicerías, es una buena medida y una ayuda para los usuarios. Así al menos los expendedores no podrían dar precios distintos, porque allí, visibles, están los oficialmente fijados por la autoridad. Por esa autoridad que hay que respetar. Que no puedan vender un litro de leche en $ 30.00 cuando la lista dice $ 25.00.

El problema lo agrava, que los mismos saben que de todas maneras los artículos los necesita el consumidor. Que por esa misma necesidad adquisitiva, se ven que plegarse a la violación de precios artificiales sin derecho a quejarse por dos razones: porque no le venden o por temor a una represalia con agresión por parte de los especuladores.

Pero de todas maneras, el problema requiere una inmediata solución. Tiene la palabra el señor Alcalde Municipal.

SOCIEDAD FANTASMA

Nada más preciso para denominar a esta entidad, que el de Sociedad Fantasma. Pero no porque no tenga Personería Jurídica ni vida legal, sino porque no se ve por ningún lado la labor de quienes la integran. Con anterioridad a esta Junta, había la dualidad de Juntas cada una con sus propios estatutos. Y por estar en pugna, tampoco se veían sus ejecutorias. Se propició la fusión de ambas en una sola como solución y tampoco ha dado los resultados esperados por la ciudadanía.

Lo extraño de todo es que en la Presidencia de dicha Junta está un hombre capacitado, activo, inquieto, uno de los más severos críticos de las dos juntas anteriores. No sabemos si fue maliciosamente que los miembros de la Junta lo colocaron en esa posición para demostrarle que una cosa es ver los toros desde la barrera y otra estar frente al toro dentro del ruedo.

Lo cierto es que la Presidencia ha hecho varias citaciones a los integrantes de la Junta. No sabemos si han asistido o si por el contrario, le están haciendo un bloqueo sistemático a su crítico anterior, ahora presidente de la Corporación.

Ahora pregutamos, ¿Si el bloqueo a Jorge Cujar Hurtado es cierto, a quienes creen que están perjudicando, a él o a la ciudad de Quibdó, que tiene la cara más sucia, que la Cenicienta. Jorge Cujar no tiene parques propios, ni fuentes luminosas, ni parques infantiles. La ciudad sí, menos la fuente que ya se hace necesaria para su ornato sobre todo por los acontecimientos que se avecinan.

Quisiéramos hacer un llamado a la cordura de todos los miembros de la Sociedad de Mejoras Públicas de Quibdó. Que demuestren su amor por la ciudad, que trabajen para ella y darle una nueva cara, una mejor presentación. Que realicen alguna obra importante y que quede una placa que eternice su nombre.

Que deje de ser la Sociedad de INMEJORAS PUBLICAS como hasta ahora. Que se vuelva corpórea, para que no la sigan llamando la ENTIDAD FANTASMA, INOPERANTE.

TODO POR LA CARCEL

Se dice comúnmente, que para entrar en una cárcel no se necesita sino estar fuera de ella. Por una simple sospecha, por una leve sindicación, cualquier ciudadano va a engrosar el número de la población reclusa. Por eso no debemos mirar estos centros de reclusión, como un infierno más de la Divina Comedia del Dante Alighieri. No debemos mirar a los que allí se encuentran por una justa o injusta orden judicial, como personas con el mal de Lázaro. Hay gente, quien lo creyera, que no mira con buenos ojos las campañas que en beneficio de la cárcel, adelanta "Ecos del Atrato". Personas que dicen que no contribuyen al mejorestar de estos internos porque no van a premiarles el haber faltado a una sociedad. Concepto bastante errado, porque en este caso no se trata de premiar sino de rehabilitar. De tratar de incorporar nuevamente a esa misma sociedad a quienes en un momento de debilidad tuvieron que infringir sus leyes.

Nos hemos empeñado, pues, en dotar a la Cárcel de Biblioteca, camarotes, enfermería y todo lo que puedan concedernos Libros que ya no necesiten, madera, drogas, ropa que no usen. Es decir cosas que se pueden aprovechar en pro de la rehabilitación del detenido. La casa que hoy miramos con horror, puede en un futuro abrir sus puertas para recibirnos. La cárcel como el Cementerio, también es la casa de Dios. El está en todas partes y allí no puede faltar. Allí está, inyectando a los retenidos la resignación, la fé la esperanza de salir pronto de su encierro.

Es apenas humano que les ayudemos. No cerremos la puerta de nuestros corazones humanitarios al llamado que nos hace y olvidando rencores, ayudemos a la Cárcel de Quibdó.

Sabemos que hay personas caritativas. Hemos visto cómo respondieron a nuestro llamado en los programas dominicales. En esa hora de recreación que nosotros les hemos brindado. Ellos mismos manifiestan, y lo hacen de todo corazón, que quieren ofrecer un poco de ellos en sus canciones y poemas. No piden nada en cambio. Pero nosotros sabemos que lo que necesitan es un poco de comprensión. Nunca compasión.

SALVEMOS AL CHOCO

Ya definitivamente clarificada la situación política de acuerdo a los resultados electorales, los cuales, salvo impugnaciones son inmodificables, corresponde a los escogidos por el pueblo adelantar una campaña salvadora de nuestro departamento.

Al menos los chocoanos de corazón queremos que los cinco escogidos vayan al Congreso a trabajar en un solo bloque unido. Que se olvidan que son azules o rojos, que al fin y al cabo son dos colores simbólicos de los partidos tradicionales y lleven al parlamento programas y proyectos de redención para el Chocó.

Ahora, tenemos una remota esperanza en las caras nuevas. Ahora podemos fincar nuestros anhelos en estos adalides que van sin vicios y taras a ocupar una curul en el Capitolio Nacional. Esto lo pedía el pueblo a gritos. Paso a la juventud. Paso a las personas que deseaban este honor, nó como un honor si no como el escaño para poder servir al departamento.

Los derrotados en las urnas, no deben sentirse frustrados. Si el ánimo que los guiaba era el servicio a la comunidad, aún en su condición de vencidos sepan servir a la tierra sin egoísmos y mezquindades. Todas las buenas iniciativas, deben ser acogidas con respeto por quienes son los encargados de ejecutarlas.

Lo que no Pudo ser en la Administración Mena Perea

Hace cerca de dos años, FORO CHOCOANO publicó con el título de "UN ITINERARIO POR CUMPLIR" el editorial que reproducimos a continuación

Quien se tome la molestia de releerlo con mínimo cuidado obtendrá seguramente conclusiones muy parecidas a las nuestras sobre un aciago, negro y desastroso período de nuestra trágica existencia como pueblo irredento y sobre un ostensible fracaso, el del señor Nicanor Mena, que ha podido evitarse si ese u otro itinerario de acción se hubiese cumplido. No hemos encontrado epitafio para Nicanor. Es que no lo necesita en el trasiego errante que le espera. Empero la galería de los Mosquera Rivas, acaba de enriquecerse con un especímen de tenebrosa antología:

"En los inicios del presente mes fue designado como nuevo gobernador del Chocó el doctor Nicanor Mena Perea y su posesión como tal apenas sobrepasa la primera semana de ejercicio cabal de sus funciones. Como ya es tradicional en nuestra tierra, su nombramiento fue recibido con entusiasmo y esperanza por parte de la mayoría de los sectores ciudadanos. Es que vivimos desafortunadamente bajo el concepto de que la esperada redención terrígena depende del buen acierto de los mandatarios seccionales, cuando es conocida la limitación a que están sujetos por razones superiores que no es del caso analizar dentro de las restricciones de este escrito. Entendemos y comprendemos, no obstante, las secretas motivaciones que mueven ese sentimiento mesiánico. Postura ésta que se vería colmada con creces si cada uno de los mandatarios seccionales contribuyera en la medida de sus posibilidades humanas a laborar honestamente en beneficio de nuestra comunidad marginada y a enriquecer con su ejemplo de laboriosidad y dignidad austeras, el camino de las nuevas generaciones.

Ignoramos los presupuestos mínimos que el nuevo gobernador se haya formulado o las metas que constituyan y estructuren algún ambicioso programa de gobierno. Cuando tales elementos de juicio se nos alleguen, nuestros lectores conocerán oportunamente la opinión que nos merezcan.

Mientras, nos atrevemos a señalar con insospechable ánimo de prestar desinteresada colaboración a una administración que se inicia bajo auspicios formidables, algunos objetivos por cumplir cuya atención demanda carácter prioritario y cuya solución no supera la inmediata capacidad del erario departamental, de las disponibilidades fiscales y las atribuciones del gobernante.

En primer termino la organización del caos educativo muy juiciosamente denunciados por el sector eclesiástico en carta que el Chocó y el país conocieron en su oportunidad. De interés vital poner orden en el sector educativo de cuyo buen manejo y éxito continuado depende el futuro de la comarca. Después la necesaria labor de saneamiento de nuestros escasos y conocidos ingresos, el primero de los cuales lo representa la renta de licores. Es secreto a voces que el germen de la politiquería se introdujo abiertamente en la empresa de licores del departamento y que la gestión desafortunada de su último gerente condujo a una descapitalización de la antes próspera factoría. Si no se rescata con mano firme la entidad aludida del régimen de anarquía en que está sumida fácil es vaticinar que días difíciles sobrevendrán para el gobierno seccional y para el fisco departamental.

No es menos importante la adopción de una política de austeridad en el gasto público de manera que sea modificado el estrafalario nivel de remuneraciones de los altos empleados de la administración, los gastos suntuarios, los viáticos injustificados y la supresión de cargos innecesarios que crean, todos a una, paquidérmica carga presupuestal imposible de sobrellevar.

El caso del Hotel Citará mueve a justa ira. Va para dos años que permanece cerrado mientras la amenaza de ruina se cierne inexorablemente sobre su espléndida estructura. El Hotel debe ser reabierto, cuanto antes y nada excusará que se prolongue la ominosa situación actual. Ha cerca de un lustro reposa en las arcas oficiales —padeciendo los rigores de la paulatina desvalorización monetaria— la partida destinada a la consecución del barco de cabotaje para la costa pacífica chocoana. Confiamos en que el nuevo mandatario —hijo de la Costa Pacífica— no ahorre esfuerzos para concretar y realizar la legítima aspiración de nuestros hermanos olvidados".

SE INICIA EL MANDATO CLAR

Con un acto sobrio de transmisión del mando el presidente Alfonso López Michelsen tomó posesión del cargo e hizo importantes anuncios de modificación de la política económica del país.

El nuevo mandatario colombiano afirmó que las principales metas de su gobierno son las de restablecer la moral y de tener la inflación. Igualmente trazó líneas definidas de lo que será su mandato claro.

Dijo que se creará una oficina para vigilar la moral administrativa y que se descentralizará buen número de los institutos descentralizados, pues la sede de la gran mayoría de estos está en Bogotá. Anunció que su gobierno será neutral, ausente de las controversias políticas y que dará a la oposición todas las garantías constitucionales para que cumpla con su orientación dentro de los cauces legales.

EL NUEVO GABINETE.

Mediante Decreto 1773 de agosto 7, el presidente López nombró su gabinete ministerial así:

Gobierno: Cornelio Reyes, Conservador.

Relaciones: Indalecio Liévano Aguirre, Liberal.

Justicia: Alberto Santofimio Botero, Liberal.

Hacienda: Rodrigo Botero Montoya, Liberal.

Defensa: General Abraham Barón Valencia.

El Presidente Alfonso López Michelsen, recibe los primeros honores como nuevo gobernante colombiano. Acaba de tomar posesión ante el Congreso Nacional como mandatario constitucional para el período 1974 - 1978.

El Presidente del Senado Julio César Turbay Ayala pronuncia su discurso durante la posesión del Presidente López. Michelsen. A su lado el nuevo mandatario colombiano y el presidente de la Cámara de Representantes Luis Vidal Borda.

El Presidente Alfonso López Michelsen y su esposa Caballero de López en el momento de su entrada al C Nacional.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH